

BASES DEL CONCURSO 1RA DATATHON AMBIENTAL UNIVERSITARIA

1.- INTRODUCCIÓN.

El **MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)**, en colaboración con el **Gobierno Regional de la Libertad** y las universidades nacionales y privadas de dicha región, (en adelante “los organizadores”), tienen a bien desarrollar el evento “**1RA DATATHON AMBIENTAL UNIVERSITARIA**” para impulsar el uso efectivo de los datos abiertos generados por las **instituciones del sector ambiente**. Este evento, que será un encuentro colaborativo, congregará como participantes a estudiantes universitarios sin importar su profesión o formación académica, con la finalidad de utilizar los datos públicos con la finalidad de empoderarlos para que se involucren en los desafíos de índole ambiental, que les permita crear o generar productos, soluciones y/o retos innovadores que atiendan o resuelvan las problemáticas de su región.

2. OBJETIVO.

El objeto de las presentes bases es el de regular la participación de los estudiantes de las diversas universidades de la región en la actividad denominada “1RA DATATHON AMBIENTAL UNIVERSITARIA”. Esta Datathon es una competición de desarrollo colaborativo para crear diversos tipos de soluciones que ayuden a resolver problemas de índole ambiental a la ciudadanía.

Para poder participar, el equipo deberá cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases de participación, cumplimentar debidamente y enviar en tiempo y en forma su inscripción y el desarrollo de la solución propuesta siguiendo las instrucciones que vienen recogidas a continuación.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos alumnos de pregrado que actualmente acrediten su identidad sin considerar su nacionalidad, así como su condición de estudiante universitario 2024, de las diversas universidades de la región La Libertad. Sin importar su profesión, formación académica y/o ciclo académico de estudios. Los alumnos participantes podrán inscribirse en equipos conformados por 2 hasta 5 personas.

Pueden complementar los equipos de alumnos (opcional), uno o dos docentes debidamente acreditados por la universidad, los cuales realizarán labores de tutoría o mentoría en los proyectos, soluciones o ideas que el equipo desarrolle.

Los organizadores se reservan el derecho excluir de la Datathon a aquellos participantes (y su respectivo equipo) cuyos datos no se ajusten a su identidad real o que incumplan cualquier condición exigida.

4.- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El registro de los participantes se realizará a través del [formulario de inscripción](#) publicado en el portal web de la semana ambiental:

<https://sinia.minam.gob.pe/portal/semana-ambiental-universitaria/>

Consideraciones importantes:

Solo se considerarán como participantes a los equipos que hayan completado de manera integral el registro de los siguientes requisitos:

- Datos del alumno:
 - ✓ Nombre completo.
 - ✓ Ciclo que cursa.
 - ✓ N° de DNI (adjuntar copia simple digitalizada).
 - ✓ N° de carnet universitario (adjuntar copia simple digitalizada).
 - ✓ Número de celular,
 - ✓ Correo electrónico.
- Datos del docente (opcional): Formato de declaración jurada simple donde especifique datos que acredite el estatus de docente universitario.

Se otorgará constancia de participación exclusivamente a los equipos que culminen satisfactoriamente el respectivo registro y sean seleccionados para pasar a la fase final de la Datathon.

Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información proporcionada. Si la información es incompleta y/o falsa, los organizadores se reservan el derecho de excluir la participación del equipo en el concurso.

5.- FASES DEL CONCURSO

FASES	FECHAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
FASE 1: POSTULACIONES	30 de Setiembre de 2024	Inicio del registro de postulaciones (A partir de las 13:00 horas): Los interesados pueden registrar su participación a través de un formulario de inscripción publicado en el portal web de la semana ambiental (formulario de postulación).
	04 – 08 de octubre de 2024	Sesiones de inducción sobre el alcance de la Datathon: Los participantes e interesados podrán asistir a sesiones virtuales de inducción sobre el contenido y uso que se le puede dar a los dataset, tomando como referencia algunos de estos.
	16 de octubre de 2024	Se cierra la inscripción de participantes y se inicia la presentación de los proyectos, soluciones, productos y/o retos a desarrollar: Los participantes presentarán un bosquejo de sus posibles planteamientos de soluciones y proyectos para su respectiva valoración y selección.
FASE 2: SELECCIÓN DE PROYECTOS	25 de octubre de 2024	Plazo final para la presentación del planteamiento de soluciones y/o proyectos.
	28 de octubre de 2024	Fin de la fase de selección: Los proyectos presentados serán evaluados y valorados por el jurado para seleccionar a los que pasarán a la fase final de la Datathon.

	29 de octubre de 2024	Presentación y publicación de los proyectos finalistas: Los proyectos seleccionados se harán públicos a través del portal web de la Datathon y pasarán a la fase final.
FASE 3: FINAL	07 de noviembre de 2024	Inicio de la fase final (dos días): Las soluciones y/o proyectos seleccionados ultimarán detalles y empezarán a preparar sus resultados finales para ser presentados al jurado (actividad que será desarrollada de forma presencial en ambientes proporcionados por el comité organizador del evento).
	08 de noviembre de 2024	Jornada de presentación de proyectos al jurado: Los participantes de los equipos finalistas presentarán sus resultados finales ante el jurado.
	08 de noviembre de 2024	Actividad de deliberación: El jurado deliberará y seleccionará a los proyectos ganadores.
	08 de noviembre de 2024	Anuncio, publicación y premiación de los ganadores: Evento de premiación de los ganadores y la respectiva publicación en medios de comunicación.

Consideraciones importantes:

En la 1ra fase todas las propuestas serán valoradas, independientemente de su complejidad.

En la 2da fase, los equipos participantes deberán entregar un documento con la propuesta en formato PDF que contendrá:

- Portada: nombre del equipo y personas integrantes.
- Introducción: breve descripción del proyecto, producto, solución y/o idea.
- Descripción funcional de la propuesta: funcionalidades, utilidades, problemática a resolver, usabilidad...
- Datos utilizados: se deberá usar al menos un dataset del sector ambiente publicado en la plataforma nacional de datos abiertos del país: <https://www.datosabiertos.gob.pe/>
- Link de acceso a las soluciones planteadas (opcional).
- Conclusiones: innovación y características destacadas.

En esta fase también, el jurado hará una elección de las propuestas finalistas.

En la 3ra fase, los equipos seleccionados como finalistas dispondrán de un día entero (07 de noviembre) para ultimar, afinar y/o culminar sus prototipos, proyectos, productos, soluciones y/o retos innovadores, así como, la elaboración de su respectiva presentación de resultados de manera presencial en los ambientes proporcionados por el comité organizador. Esto, con la finalidad de exponer ante el jurado al día siguiente (08 de noviembre) para definir a los equipos ganadores.

El 08 de noviembre finaliza la Datathon Universitaria con el anuncio, publicación y premiación de los equipos ganadores en un evento abierto donde podrán participar autoridades de las diferentes organizaciones participantes, entidades públicas y privadas vinculadas al certamen, la academia, los estudiantes y los ciudadanos en general.

6.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Un representante de la DGE CIA – Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental del MINAM.
- Un representante de cualquier organización pública o privada del departamento de la Libertad especialista en temas ambientales.
- Un representante de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM.

Cada jurado evaluará los proyectos presentados por los equipos conforme a los criterios establecidos previamente, asegurando una evaluación exhaustiva y alineada con los objetivos de la Datathon Ambiental Universitaria.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios en los que se basará el jurado a la hora de valorar las soluciones o prototipos presentados son los siguientes:

Criterios	Descripción	Puntuación
Reutilización de datos abiertos	Cruce con otras fuentes de datos de cualquier otra entidad pública, pero centrándose en las temáticas ambientales.	15
Impacto en los ciudadanos	Se analizará el impacto directo que la solución puede proporcionar al bienestar de la ciudadanía (se considerará cómo resuelve problemas locales).	15
Innovación y creatividad	Se evaluará la originalidad y la creatividad de las propuestas presentadas. Se valorará cómo las soluciones abordan los desafíos en temáticas ambientales de formas novedosas y con enfoques no tradicionales.	20
Escalabilidad y adaptabilidad	Capacidad del resultado final para escalar y aplicar en otras localidades/ciudades del departamento de la Libertad, así como en situaciones similares de adaptación a diferentes escalas y entornos.	20
Viabilidad técnica y económica	Se valorará la factibilidad técnica para ser implementada con los recursos y tecnologías disponibles en la región. De la misma forma la viabilidad económica para evaluar la sostenibilidad financiera (justificación de costos por beneficios).	20
Aptitud para el propósito	Definición clara del problema, potencial y creatividad de la solución propuesta, nivel de madurez del producto (aplicación y usabilidad), así como sus beneficios.	10

8. PREMIOS

Se realizará el reconocimiento de participación a los integrantes de los equipos seleccionados en la 2da fase a través de un certificado oficial emitido en conjunto por el MINISTERIO DEL AMBIENTE y el GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD. Asimismo, también se realizará el

reconocimiento de su participación publicando los datos de los participantes en el landing page de la Datathon Ambiental Universitaria.

Por otro lado, se premiarán a los dos equipos que haya obtenido las puntuaciones más altas (1er y 2do puesto), y se concederá premios y reconocimiento a cada de sus integrantes:

Reconocimiento público

Los dos equipos ganadores (1er y 2do puesto) serán reconocidos con un honor especial durante la ceremonia de premiación. Este reconocimiento no solo celebrará los logros de dichos equipos en la Datathon, sino también su notable contribución a la solución de problemáticas de carácter ambiental en la Región la Libertad, y en el uso efectivo de los Dataset proporcionados por el sector ambiente.

9.- DISPOSICIONES ADICIONALES Y GARANTÍAS

Si el jurado considera que no existen propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases se puede declarar desierto el reto. Asimismo, la organización se reserva el derecho de retirar una candidatura en caso de que vulnere la normativa en vigor.

Cada alumno participante garantiza a la organización la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

El incumplimiento de alguna de las bases y/o garantías dará lugar a la exclusión del equipo participante del presente reto.

Los alumnos participantes que quieran tomar parte en la actividad podrán inscribirse hasta las fechas indicadas y debidamente publicadas en la web.

La resolución de los premios se dará a conocer en la ceremonia final y asimismo se publicará en la página oficial del evento.

10.- RESPONSABILIDAD

La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente reto en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a las personas participantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del reto en su conjunto a través de las páginas web de la organización.

La organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a las personas concursantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la organización, que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio. Los alumnos participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, la organización no comprueba necesariamente la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.